



COMUNICADO PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS HIGIENICO-SANITARIAS EN LOS PROFESIONALES DE CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES, CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES Y SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (PÚBLICAS Y CONCERTADAS).

Por medio del presente y siguiendo las indicaciones y recomendaciones del Servicio Murciano de Salud y el IMAS debido a la situación epidemiológica, a fin de reducir el impacto del coronavirus en el segmento de población más frágil y vulnerable, se **PROCEDE A RECORDAR A LOS PROFESIONALES DE CENTROS DE DÍA, DE LOS CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES Y LOS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO QUE:**

Sigan las medidas e indicaciones higiénico-sanitarias que se han establecido por el IMAS y la Consejería de Sanidad.

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen

DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

Dª. Mª Raquel Cancela Fernández

